

## TESIS DOCTORALES

Resúmenes de las Tesis Doctorales leídas en el Departamento de Historia Contemporánea durante el Curso 1989-1990.

REY REGUILLO, Fernando del: *Las organizaciones patronales en la crisis de la Restauración (1917-23)*.

*Director:* Dra. D.<sup>a</sup> Mercedes Cabrera.

*Ponente:* Dr. D. Angel Bahamonde.

*Leída:* 16 de octubre de 1989.

La investigación ha tenido por objeto el análisis de la historia de las principales organizaciones patronales y económicas españolas, tanto libres como oficiales o semioficiales, en el período comprendido entre los inicios de la primera guerra mundial y la dictadura de Primo de Rivera. Por todos los conceptos la etapa comprendida entre 1914 y 1923 fue singular y relevante. Por los problemas, cambios y tensiones que se acumularon en la economía, en la sociedad, en la vida política, en las mentalidades y en las ideologías, esta fase de la historia de España del siglo XX merecía especial atención. Tales circunstancias propiciaban además un marco ideal para el estudio del empresariado y de sus organizaciones.

La tesis ha sido estructurada en cinco grandes capítulos. El primero se ha centrado en la historia interna de las asociaciones: su formación, sus estructuras organizativas, sus bases sociales y sus principios programáticos. Los otros cuatro capítulos se han dedicado al seguimiento de la «praxis externa» de las patronales. Esto es, las relaciones con el Estado y los gobernantes, las relaciones con el obrerismo, las relaciones con los partidos, y por supuesto las relaciones entre las mismas organizaciones patronales y económicas, sus objetivos, rivalidades y alianzas, sus formas de pensar y actuar, sus decisiones, etc. Concretamente, en el segundo capítulo se analizan las actitudes patronales ante los principales problemas económicos del período. Básicamente, las luchas arancelarias, las reacciones ante el fisco y ante las deficiencias del transporte ferroviario. En el tercero se presta atención a su comportamiento frente a otro de los grandes temas de la época: la «reforma so-

cial» emprendida desde el Estado que se orientó a la mejora de las condiciones de vida y trabajo de los asalariados, incidiendo profundamente en la legislación social y laboral (regulación y reducción del horario de trabajo, puesta en marcha de los primeros seguros sociales, proyectos de sindicación profesional, etc.). En el capítulo cuarto se estudian las implicaciones de la patronal en la violencia y en las prácticas contrarrevolucionarias, cuestiones claves en unos años donde el terrorismo y la conflictividad social estuvieron a la orden del día. Por último, en el capítulo quinto se realiza una aproximación a las actitudes políticas de las organizaciones empresariales, la naturaleza de sus vínculos con los partidos y las convicciones ideológicas de sus asociados. La tesis culmina a modo de epílogo con el examen de las posiciones patronales frente al golpe de Estado de Primo de Rivera.

A grandes rasgos puede concluirse que el período comprendido entre 1914 y 1923 resultó decisivo en el proceso de «revolución organizativa» y «corporatización» que afectó a los patronos y empresarios españoles desde las últimas décadas del siglo XIX hasta la guerra civil de 1936. Las organizaciones crecieron, se consolidaron, especializaron sus funciones y ampliaron su campo de influencia en la sociedad y frente al Estado. Ello fue consecuencia de varias causas interrelacionadas. Entre las causas de largo alcance cabe destacar: las transformaciones económicas y sociales que sacudieron el país en el primer tercio del siglo; el desarrollo del asociacionismo obrero y la consiguiente presión sindical; la política de reforma social impulsada desde el Estado, así como, en general, el creciente intervencionismo de ese mismo Estado a todos los niveles. Entre los factores más específicos de la coyuntura de los años diez y primeros años veinte hay que citar: el impacto de la guerra en la economía española; las luchas en torno al arancel; la presión fiscal; los problemas de la economía en su totalidad; la conflictividad social, el desorden público y el terrorismo; y, por supuesto, la crisis política que llevó a la desintegración del sistema ideado por Cánovas varios decenios atrás, con la consiguiente pérdida de legitimidad de aquel sistema representativo a ojos de las capas sociales estudiadas.

De todas formas, en relación a otros países europeos, la «revolución organizativa» y la «corporatización» de las organizaciones patronales y del empresario tuvieron en España un desarrollo menor, tanto por los desajustes internos de la propia sociedad como, y en menor medida, por el pequeño papel del Estado en la creación de un modelo de corporatización y de colaboración con los intereses económicos y sociales. Entre 1914 y 1923 no se superó todavía la fase del asociacionismo pluralista, coexistiendo en abierta competencia múltiples unidades de representación patronal. La atomización organizativa y la dispersión de esfuerzos fueron todavía marcadas, no surgiendo tampoco una gran entidad confederada de rango nacional que aglutinase a los diversos intereses empresariales en presencia. El hecho de que el país se mantuviera al margen de la guerra fue un factor decisivo en ese retraso, pero también lo fueron el impacto menor —siempre en relación a otros países— de la crisis social, la resistencia de la clase obrera española e integrarse en un sistema de negociación supervisado por el Estado y, sin duda, los distintos niveles de desarrollo económico entre unas zonas y otras del territorio nacional. En la fragmentación organizativa del empresariado radicó su contribución a la inestabilidad e ingobernabilidad generales del sistema de la Restauración. La centralización de la representación de intereses posiblemente habría facilitado un diálogo mejor con el poder político y con la administración del Estado, y

por tanto el equilibrio social y la gobernabilidad habrían sido mayores. Pero eso no ocurrió.

GAVIRA BRANT, Martín: *La opinión suiza ante la Guerra Civil española*.

*Director:* Dr. D. Julio Aróstegui.

*Leída:* 17 de octubre de 1989.

La repercusión que la guerra de España tuvo en la sociedad y en los círculos políticos helvéticos es un tema que prácticamente no ha sido tratado de forma global por la investigación histórica, lo que contrasta con la abundante bibliografía existente en torno a los aspectos internacionales de la guerra civil.

Mediante este trabajo, se ha acometido la tarea de efectuar un análisis lo más profundo posible del impacto que en la sociedad helvética produjo la contienda, así como exponer las reacciones a que la misma dio lugar, todo ello poniendo especial énfasis en el reflejo que éstas tuvieron en la opinión pública del país.

Se ha subrayado el carácter peculiar de Suiza y de su ordenamiento político, circunstancia que confiere a esta temática un interés especial, potenciado —en lo que respecta al eco que la guerra española tuvo en la Confederación, tanto en el plano interior como en el exterior—, por un factor tan característico como lo es la *política de neutralidad* mantenida por Suiza desde principios del siglo XIX.

En cuanto a la estructura del trabajo, éste se divide en cuatro partes fundamentales:

- a) Una exposición forzosamente breve de la historia política suiza durante este siglo, con un tratamiento más pormenorizado de la década de los treinta; este apartado se complementa con una descripción de las instituciones políticas helvéticas.
- b) Un análisis relativo a la neutralidad suiza, elemento fundamental en la *actuación histórica del país y de importancia decisiva en su reacción ante la guerra civil española*.
- c) Un análisis y comentario a los artículos aparecidos en los medios de comunicación escritos helvéticos, acompañándolo de un estudio de la correspondiente documentación de archivo.
- d) Un examen de las relaciones económicas existentes entre la Confederación y la República española, así como su desarrollo a lo largo de la contienda española, *factor éste de enorme importancia en el comportamiento oficial suizo*.

DÍAZ DÍAZ, Benito: *La vida diaria en Talavera de la Reina desde la Restauración a la Segunda República, (1875-1936)*.

*Director:* Dr. D. Leandro Higuera del Pino.

*Leída:* 15 de noviembre de 1989.

El trabajo se abre con el estudio de la estructura urbana de Talavera y la transformación sufrida por esta, que pierde una buena parte de su legado histórico y artístico debido a la política urbanística realizada por las autoridades municipa-

les, empeñadas en la aplicación de planes de ensanche en los puntos neurálgicos de la ciudad.

La llegada en 1876 del ferrocarril y la mejora y ampliación de la red de carreteras desde ese año, permitió que los contactos comerciales y culturales con Madrid y con los pueblos de su comarca fuesen más frecuentes.

A continuación se estudia la economía. La agricultura deja de estar dominada por el tradicional cultivo de secano al potenciarse los regadíos a principios del siglo XX, aunque todavía de forma escasa, y en los años treinta con gran intensidad. El sector ganadero se beneficia ampliamente del establecimiento en 1898 de los mercados quincenales de ganados. El sector industrial, aunque en conjunto siguió manteniendo una estructura artesanal, tuvo el resurgimiento de la cerámica artística talaverana, que tanto renombre había dado a la ciudad en los siglos XVI y XVII. El comercio se configuró como una de las principales actividades económicas gracias al notorio papel de Talavera como centro natural distribuidor de toda clase de productos.

La población aumentó en más de 7.000 habitantes entre 1875 y 1936. La mayoría de estos habitantes eran jornaleros, que suponen un cincuenta por ciento del total de la población masculina, siendo su situación económica bastante deficiente, lo que hizo que las crisis y los conflictos sociales fuesen numerosos, aunque luego esto no repercutía en las elecciones políticas, pues la mayoría de las consultas electorales celebradas estuvieron dominadas por los liberales y los conservadores. Hasta 1913 no salió elegido el primer concejal socialista.

El ambiente cultural era muy anodino, con una enseñanza muy deficiente, unos maestros escasamente retribuidos y unas escuelas casi ruinosas. Tampoco el panorama sanitario era mejor, con unas calles muy sucias y grandes focos infecciosos en pleno centro urbano. La moralidad y el orden público eran igualmente poco satisfactorios.

En cuanto a las fiestas, costumbres y diversiones populares, éstas fueron variando con los años, llegando a perderse algunas tradiciones, aunque también se incluyeron nuevas celebraciones en el calendario festivo talaverano.

ALVAREZ DE LORENZANA OLIAG, Juan Manuel: *Las relaciones internacionales en el marco de la Historia*.

*Director:* Dr. D. Roberto Mesa.

*Ponente:* Dr. D. José U. Martínez Carreras.

*Leída:* 16 de noviembre de 1989.

La tesis se inicia con una «introducción» donde, además de enumerarse las hipótesis iniciales, se dan elementos de juicio que sustentan tanto la necesidad de una teoría globalizadora, como el enfoque formal propuesto.

A continuación se analizan toda una serie de cuestiones relativas a la epistemología de las ciencias. Las Ciencias Naturales y las Ciencias Sociales se consideran por separado, para luego buscar elementos comunes y esbozar, finalmente, algunas características para una epistemología que supere la discontinuidad entre CC.NN. y CC.SS.

En un tercer capítulo, ya en el terreno de las Relaciones Internacionales, la tesis toma como punto de partida el grado de conocimiento actual en las RR. II., así

como los necesarios requisitos teóricos a desarrollar, exigidos por destacados especialistas en la materia.

Las exigencias más relevantes son: la interdisciplinariedad, el paradigma de la complejidad, la síntesis de las opciones excluyentes en dicho campo, un carácter científico más acusado y un tipo de teoría con un mayor grado de contextualización.

Dos capítulos, «Modelos y modelación» y «Lenguaje Formal» desarrollan el análisis y la discusión de una extensa y difícil problemática. En el primero se hace una distinción importante relativa a los conceptos y modelos conceptuales de los «sistemas naturales»; se trata de los paradigmas «reactivo» y «anticipativo» propuestos por Robert Rosen. En el segundo, se discute la necesidad de definir colecciones de componentes con contenido relacional mínimo y, con ello, se introduce el concepto de indistinguibilidad y de colecciones de indistinguibles.

A continuación se presenta un lenguaje formal que se ajusta a la naturaleza del fenómeno social que se trata de representar. Tal lenguaje formal tiene como característica fundamental el ser finito, discreto y constructivo.

Establecido el marco formal se procede a definir el elemento básico de análisis, el sistema social, en términos afines a lo elaborado para los sistemas formales. Para ello se utiliza la teoría, proveniente de la sociología ecológica, propuesta por H. Teune y Z. Mlinar.

El difícil problema de la complejidad se ha de afrontar no sólo desde una correcta definición de partida del sistema involucrado, sino integrando los procesos dinámicos de cambio en estructuras jerárquicas vinculantes. La razón y necesidad de ello radica en la naturaleza misma de lo que es complejidad, esto es, la proliferación incontrolada e incontrolable del enterrramado relacional entre componentes; lo que en Inteligencia Artificial se denomina «explosión combinatoria».

El equivalente a los indistinguibles en los sistemas naturales es un sistema puramente agregativo. La construcción de relaciones intrasistémicas a través de lo que, formalmente, se denomina «jerarquía combinatoria» asegura un cierto control sobre la complejidad. Toda esta problemática conforma una línea de discurso desarrollada en el capítulo «Jerarquías y Sistemas Sociales».

En el siguiente, «Jerarquías y el Sistema Internacional», se presentan toda una serie de distintas opciones de construcción jerárquica desarrolladas para la representación del SI. En el transcurso de la mencionada presentación se van analizando y contrastando conceptos y planteamientos, con el fin de ir estableciendo un contorno definicional que se utilizará en un capítulo posterior.

El siguiente paso consiste en presentar lo que se ha dado en denominar «marco teórico de los sistemas evolutivos». Dicho «marco» se presenta a través de la exposición y análisis de la secuencia de trabajos publicados sobre dicho tema.

En el próximo capítulo se reinterpreta el Sistema Internacional y, por ende, las Relaciones Internacionales, en función de lo ya expuesto, con el fin de evaluar el cuadro hipotético inicial.

En lo relativo a las conclusiones, surge una hipótesis nueva, no considerada inicialmente, producto del desarrollo de la propia investigación: la definición de la dinámica social (reflejada también en las RR.II.) como un caso de procesos de distribución en paralelo elaborados en el campo de la Inteligencia Artificial.

CAYUELA FERNÁNDEZ, José Gregorio: *Estado, ejército y esclavitud en las relaciones coloniales. Cuba: 1854-1859.*

*Director:* Dr. D. Manuel Espadas Burgos.

*Ponente:* Dr. D. Angel Bahamonde Magro.

*Leída:* 29 de noviembre de 1989.

Tras la pérdida del Imperio continental americano, la isla de Cuba se convierte para España en la colonia de mayor importancia que posee más allá del Atlántico. La Gran Antilla, desde la segunda mitad del siglo XVIII había iniciado un potente despegue económico cuyas bases se asentaban en la producción, elaboración y exportación de azúcar a la fachada atlántica de Europa y los Estados Unidos principalmente. Durante el siglo XIX en torno al marco económico de la Gran Antilla se generarían como consecuencia, una poderosa élite que habría de incidir tanto en los esquemas políticos de la relación colonial, como en los de la propia metrópoli.

El objetivo de esta tesis es conocer la red que envolvía a estos grupos, sus intereses en Cuba y en España, sus dirigentes y agentes políticos y, sobre todo, su vinculación con el elemento más influyente del naciente Estado liberal de la metrópoli, la élite militar peninsular, más aún cuando en aquel marco colonial la figura del capitán general de Cuba, elegida entre los generales más influyentes de la élite militar peninsular, se había convertido en el nexo administrativo y político más importante a todos los niveles entre España y Cuba. La actual investigación se ensambla, así, tanto en el devenir político y económico de la Gran Antilla, como en el propio acontecer interno de la metrópoli, alterado en más de una ocasión durante la pasada centuria por las circunstancias que envolvieron la isla de Cuba. Una de aquellas alteraciones de relieve fue el golpe de estado de 1854 en la metrópoli al que coadyuvó el grupo propeninsular de la élite antillana vinculado al grupo de los generales ultramarinos. Estos hechos asentarían a su vez las bases de la capitania general de José Gutiérrez de la Concha transcurrida entre 1854 y 1859, elementos todos que han sido los parámetros de estudio de la presente investigación.

ACOSTA RODRÍGUEZ, Carlos Manuel: *Relaciones Internacionales entre España y Panamá, 1914-1923.*

*Director:* Dr. D. José U. Martínez Carreras.

*Leída:* 19 de enero de 1990.

El presente trabajo se ha planteado con la finalidad de dar a conocer lo positivo que ha sido para la República de Panamá el nexo muy de cerca que ha tenido con España en el periodo antes señalado: año 1914 el primer conflicto bélico mundial, se da en Panamá el momento cumbre de la inauguración del Canal de Panamá, y para el año 1923 se dará en Panamá el fenómeno de la reafirmación democrática del Estado panameño.

Este trabajo está constituido por siete capítulos y un apéndice documental. El primer capítulo destacará el aspecto de la ayuda cultural que brindó España en los inicios de Panamá ya como país independiente. En este capítulo destaca el personal que se trasladó a Panamá para aliviar a solucionar problemas de la agricultura

panameña, estudiantes panameños que vendrían a España con la finalidad de continuar estudios superiores; por otra parte Panamá contratará a profesores españoles para que estos se trasladasen a la República de Panamá para que los mismos se dedicasen a las distintas disciplinas para que habían sido contratados, etc. El segundo capítulo destacará las distintas ayudas cívicas de los residentes españoles en la República de Panamá.

El tercer capítulo planteará el estudio panameño de la política interior española, algunos puntos de vista de los panameños, la prensa panameña e intelectuales panameños con respecto a España.

El cuarto capítulo destacará el estudio español de la política interior panameña a través de la prensa y revistas españolas, puntos de vista del consulado español en Panamá y los puntos de vista de los panameños. Se ven los diferentes planteamientos de los distintos articulistas españoles respecto a la crisis política panameña del mes de mayo de 1918, las distintas acciones del consulado español en Panamá para ese entonces, etc.

El quinto capítulo tratará lo concerniente a los aspectos políticos bilaterales de las relaciones hispanopanameñas, o sea, las relaciones entre España y Panamá; aquí se ve la fuerte afirmación política, el incremento de los lazos de amistad, etc.

El sexto capítulo se referirá al aspecto del humanitarismo español en Panamá en la década antes señalada; se destacarán los diferentes comunicados de los cónsules españoles en la República de Panamá con respecto a la salud pública panameña, etc. *Los colonos españoles en Panamá, los colonos panameños en España, ayudas de los representantes diplomáticos españoles en Panamá, etc.*

El séptimo y último capítulo planteará las relaciones económicas de ambos países, destacando primordialmente lo relacionado a la exportación e importación entre ambos países.

Una de las fuentes de valiosísima documentación pueden ser los archivos clínicos, archivos parroquiales, archivos de las dependencias de comisarias, archivos de los registros de aduanas, archivos de asociaciones gremiales de extranjeros y los archivos ya habituales por todos conocidos.

CARUANA DE LAS CAGIGAS, Leonardo: *Las relaciones bilaterales entre España y Gran Bretaña durante la Segunda Guerra Mundial.*

*Director:* Dr. D. José U. Martínez Carreras.

*Leída:* 30 de enero de 1990.

Para Gran Bretaña el conflicto contra Alemania le obliga a ser extremadamente favorable y benévolo con el régimen franquista.

Por parte española la crítica situación económica determina en gran medida su política. La victoria alemana en Francia anima a Franco a negociar la intervención española, pero no es bien acogido por Hitler y los dos dictadores no llegan a un acuerdo. Además, España sufre en agosto un embargo de petróleo llevado a cabo por el gobierno americano. La resistencia británica se afianza. La invasión de la Unión Soviética por las tropas del Eje cambia la situación general, acentuándose aún más con la intervención americana.

España empieza a tomar una postura más neutral. Cambia la actitud de la prensa. La Falange no es tan contraria a los aliados. Retiran la División Azul.

Embargo español de wolframio a Alemania como respuesta al embargo americano a España.

Al concluir la guerra, España mantiene el régimen, pero sin éxito. Se produce el rechazo internacional del régimen de Franco.

**MIRANDA, Jorge Manuel:** *Toledo durante la regencia de la reina María Cristina, 1885-1902.*

*Director:* Dr. D. José Gutiérrez Alvarez.

*Leida:* 5 de marzo de 1990.

La que fuera capital del imperio español, antaño rica y populosa, languidece a finales del siglo XVII, pierde el pulso en el XVIII y entra en coma profundo en el decimonónico. Sólo la ubicación de las diferentes instituciones militares (Academia General Militar, Colegio de Huérfanos de la Infantería, Zona de Reclutamiento, Escuela de Tiro y Fábrica de Armas); los últimos destellos de esplendor de la desamortizada silla arzobispal, —Primada de las Españas—, y los centros administrativos (Gobierno Civil, Diputación Provincial, Ayuntamiento y Audiencia), consiguen detener la confirmación de la defunción. El panorama era desolador, por doquier la ciudad se encontraba postrada entre ruinas gloriosas; pero sus escasos moradores aún se negaban a prescindir de la antigua fascinación que produjo la púrpura, el oro, las mitras, los báculos, los brocados y los damascos de las grandes ceremonias cívico-religiosas. La población vivía ante un espejismo y eran pocos los individuos que apostaban por subirse al tren de la modernidad y el progreso. La apatía era grande, por no decir general, todo era confiado a la benevolencia del Todopoderoso y, nada a la iniciativa individual o colectiva.

Durante la Regencia de María Cristina finaliza el radical enfrentamiento entre la Iglesia católica y la burguesía liberal, habido durante las tres cuartas partes del siglo XIX por la cuestión de la confesionalidad del Estado, así como lo tocante a los bienes materiales de la Iglesia. Será en el último tercio del mencionado siglo cuando tiene lugar un proceso acelerado de recuperación del poder/influencia del catolicismo (fundamentalmente en el orden político e intelectual). A pesar de este renacimiento de la institución católica, el arzobispado de Toledo, que fuera llamado «Segunda Roma de la Cristiandad», con el Primado de España a su cabeza, no logra desengancharse de la decadencia toledana en general. La misma dignidad de Primado vino a ser casi puramente honorífica.

Durante el período de tiempo enmarcado en el presente estudio, el sistema social toledano se muestra como un conjunto regresivamente estratificado, dotado de escasa o nula promoción social interna, proclive a conflictos interclasistas propios de la fase previa inmediata al primer estadio del tránsito de la sociedad estamental a la sociedad de clases. Estadio durante el cual las tensiones sociales encuentran un aparente nivel de estancamiento.

Políticamente, Toledo no aporta ningún elemento específico, limitándose a ser dócil correa de transmisión de las pautas marcadas desde el Ministerio de la Gobernación. La alternativa bipartidista fue perfectamente mantenida tanto en el Ayuntamiento y la Diputación como en las elecciones para el Congreso y el Senado. No obstante, este sistema oligárquico no utilizaba a sus principales figuras



para los puestos prominentes. En este sentido, se puede afirmar que los alcaldes que rigieron los destinos del Ayuntamiento capitalino y los diferentes presidentes de la Diputación provincial, no se encontraron, —ni antes, ni después de ocupar sus cargos— entre los principales contribuyentes. Circunstancia por la que se puede afirmar que no se enriquecieron en el ejercicio de su cargo político. Ello, lógicamente, no les disculpa de su activa participación en las formas caciquiles, cuya base de apoyo era la falsificación de las elecciones y el odioso sistema de influencias que hacía posible el permanente fraude del sufragio, convirtiendo lo que formalmente era una democracia parlamentaria en una plutocracia, haciendo insalvable el abismo entre las clases populares y las privilegiadas y sus colaboradores. De tal forma, se fue germinando el odio y la incompreensión entre los que no se veían saciados de acumular fortunas, negándose a repartir parte de sus opulentos beneficios, y los que sólo disponían de su propia naturaleza humana como todo bien.

MORENO BETETA, M.<sup>a</sup> Jesús: *Educación y cultura en Castilla-La Mancha durante la II República (1931-36)*.

Director: Dr. D. Manuel Espadas Burgos.

Ponente: Dr. D. Antonio Fernández García.

Letda: 4 de mayo de 1990.

El espacio geohistórico que abarca lo que hoy constituye Castilla-La Mancha presentaba, en 1931, unas características socioeconómicas que la configuraban inserta en el marco de la España latifundista del Sur, con una economía fuertemente dependiente del sector agrario, escasa infraestructura industrial y falta de capitales. Sociológicamente hay que resaltar el peso de las clases populares, protagonistas de unos conflictos sociales especialmente duros en el campesinado y la minería; por otra parte, empresarios y profesiones liberales constituyeron las clases medias urbanas en unas provincias muy ruralizadas y de marcado carácter conservador. Por ello, la derechización fue la característica fundamental del comportamiento político de estas provincias, en el sexenio republicano, otorgándose el triunfo a la C.E.D.A. en las elecciones de 1933 y 1936, tras haberlo obtenido la coalición republicano-socialista en las de 1931.

Los niveles de instrucción pública ofrecían una media interprovincial superior al 50% de analfabetos, con los extremos superior —60%— e inferior —40%— en Albacete y Guadalajara, respectivamente. La desescolarización siguió siendo elevada a pesar del esfuerzo de creación de escuelas.

Entre la sombra del castellanismo y la del utópico y prematuro estatuto manchego, la conciencia de pertenencia a una única comunidad regional no llegó a cuajar.

Con todas las limitaciones impuestas por estos parámetros, la etapa de la II República, con su vocación de apertura intelectual y honda preocupación educativa, supuso un aumento global de producción cultural en relación a otras épocas.

Los medios de comunicación habrían de ser uno de los revulsivos en la lenta transformación de los comportamientos tradicionales de estas tierras y, en particular, la prensa adquirió un protagonismo e importancia sin parangón anterior. El nacimiento de las emisoras de radio locales se produciría precisamente en esta eta-

pa, constituyéndose en agentes de movilidad psíquica en orden a la modernización de la sociedad regional, junto a la llegada del cine sonoro, cuyas producciones eran ajenas a la realidad social del país. De cultura musical hay que resaltar la gran afición a las bandas, orfeones y otras asociaciones musicales, así como la devoción por la zarzuela y el género chico, aunque —con la excepción de J. Guerrero— careció de compositores de renombre.

El mundo de las letras experimentó un extraordinario florecimiento (no sólo en prosa, sino también en poesía y teatro), alentado por quienes constituían los círculos intelectuales en estas provincias, básicamente vinculados a la enseñanza, el periodismo y la abogacía. Ello había de traducirse en una valoración de la cultura bibliográfica y la consiguiente apertura de bibliotecas y archivos municipales y provinciales. Junto a ello las conferencias, veladas y homenajes serían vías de difusión de la cultura literaria propia de la época.

En el campo de las artes plásticas, la precariedad de los medios y la distancia de las corrientes europeas no impidieron que estas tierras fuesen la cuna de artistas de la talla de B. Palencia, Gregorio Prieto, Antonio López Torres, Alberto Sánchez o Fausto Culebras, y sería la última etapa de florecimiento de la artesanía autóctona.

Entidades sociales y asociaciones de la más diversa índole contribuyeron a enriquecer el panorama cultural de la región, en especial los ateneos y academias. La Iglesia y organizaciones católicas desplegaron una incesante actividad en el marco de la «guerra de la cultura» que se vivía frente a un Estado laico, viviéndose con especial intensidad estas controversias en unas provincias tan conservadoras.

La participación pública de la mujer, en esta etapa de cambios decisivos para sus derechos ciudadanos, estuvo marcada por el atractivo de la actividad política y la influencia religiosa y reveló la tremenda distancia entre la mayoría analfabeta y una minoría ilustrada.

Las instituciones de gobierno contribuirían muy desigualmente al impulso cultural, apoyado a veces sólo en la iniciativa individual. Las diferencias interprovinciales y los contrastes fueron acusados, pese a lo cual la dicotomía «cultura de élite/cultura de masas», propia del ámbito nacional, sería una línea común en el marco de estas provincias.

ALIA MIRANDA, Francisco: *La guerra civil en una capital de la retaguardia republicana: Ciudad Real (1936-1939)*.

*Director:* Dr. D. Manuel Espadas Burgos.

*Ponente:* Dr. D. Antonio Fernández García.

*Letda:* 1 de mayo de 1990.

La guerra en Ciudad Real no se distinguió por las acciones bélicas, que apenas tuvo. Desde el fracaso del tímido intento de levantamiento falangista desarrollado en la mañana del domingo 19 de julio de 1936 —intento abortado con suma facilidad por no contar sus protagonistas con ningún tipo de apoyo, ni siquiera el del resto de las fuerzas comprometidas en la conspiración— permaneció cómodamente instalada en la retaguardia republicana, dedicada a las labores típicas de retaguardia: organización y preparación de todo tipo de unidades militares y acogida de población evacuada y herida de los frentes más cercanos. Ciudad Real no

constituyó un objetivo militar, pero si algunos puntos de su provincia, como la localidad minera de Almadén. La guerra para la provincia de Ciudad Real fue la guerra por Almadén. Pero las tropas franquistas no consiguieron, a pesar de los múltiples intentos, acercarse a la localidad minera hasta el final de la contienda.

Aparte del esfuerzo que tuvo que realizar a nivel humano para el sostenimiento militar de la guerra, ésta supuso para la capital manchega una transformación de sus formas de vida. La violencia se hizo dueña desde los primeros días y hasta finales de 1936 de la vida pública. Paralelamente se dio un proceso revolucionario que cambió las estructuras políticas, económicas y sociales de esta pequeña capital de provincia. El poder popular, por medio de los Comités del Frente Popular, se hizo con los resortes de la vida política. La estructura social se descompuso. Las relaciones de producción cambiaron radicalmente. Prácticamente todos los medios fueron incautados por el pueblo, y muchos pasaron a trabajarse colectivamente. En el campo el colectivismo alcanzó prácticamente a todas las propiedades. En el comercio e industria no se llegaron a agotar todas las posibilidades, tal vez por la falta de implantación de la C.N.T. en esos primeros meses de guerra en que se llevaron a cabo todas las incautaciones.

A partir de 1937 el proceso revolucionario quedó estancado. El grupo dominante, el socialista, no quiso ir más lejos. Las autoridades comenzaron a controlar la violencia. La normalidad parecía ir adueñándose de la vida cotidiana. Pero fue entonces cuando comenzaron a notarse las secuelas de la guerra. Los alimentos, la vivienda y la moneda comenzaron a escasear, escasez que no se pudo solucionar sino a través de medidas coyunturales. A la penuria de su término municipal había que sumar como causa principal la gran cantidad de población evacuada que tuvo que soportar, mientras en muchos pueblos de su provincia sobraban productos agrarios y apenas acogían a población foránea.

ROLDÁN MONTAUD, Inés: *La Unión Constitucional y la política colonial española desde 1868 hasta 1878 en Cuba.*

*Director:* Dra. D.<sup>a</sup> Elena Hernández Sandoica.

*Letda:* 15 de junio de 1990.

El objeto de esta tesis es el estudio de la política colonial del citado partido entre 1868 y 1878.

Los capítulos iniciales de la tesis se refieren al período correspondiente a la guerra de los 10 años. Dedicados los dos primeros al estudio de la doble coyuntura de Cuba y de la Ppenínsula y particularmente al análisis de las actitudes del grupo peninsularista en Cuba frente a las libertades públicas de la Revolución de Septiembre y frente al derecho electoral. Especial dedicación ha requerido el análisis de la política de los gobiernos republicanos en la Gran Antilla. En el tercero de los capítulos, que cronológicamente se sitúa también en el período de la guerra, se abordaron algunos rasgos del proceso de consolidación económica de los sectores peninsulares. Los embargos de los bienes de los insurrectos, la transferencia de propiedades agrícolas, el comercio, el contrabando, la especulación... En este período tienen su origen dos grandes instituciones financieras siempre vinculadas al conservadurismo español en Cuba: el Banco Hispano-Colonial, y el Español.

En el capítulo IV se subrayan los rasgos más sobresalientes de la nueva configuración jurídico-política que adquiere la colonia a raíz del Pacto de Zanjón. Es en el marco definido entonces en el que operan las fuerzas políticas cubanas durante el resto del período colonial. Nace entonces la Unión Constitucional cuyo perfil se estudia en el capítulo IV.

La política reformista del Gabinete Martínez Campos-Albacete apoyada por gran parte de la Unión, se encamina hacia una reforma arancelaria. Puede considerarse su fracaso como la última oportunidad de España en Cuba, que casi unánimemente reacciona contra las disposiciones de los siguientes gabinetes. Como intento de transacción de los intereses en conflicto se llega a las leyes de relaciones comerciales estudiadas en el capítulo V.

A encuadrar las agrupaciones políticas dentro del marco de la política nacional se dedica el siguiente capítulo, atendiendo particularmente a la política de reformas de los fusionistas, impulsadas desde el Ministerio de Ultramar por León y Castillo. El retorno de los conservadores al poder, después de la escasa eficacia que la breve gestión de la Izquierda Dinástica representa en Cuba, coincide con una drástica caída de los precios del azúcar en el mercado mundial. Las dificultades económicas inciden, dando lugar a un movimiento de reivindicaciones en que aparecen solidarizados los productores, con independencia de su militancia política. Cánovas habrá de imponerse a los productores peninsulares forzándoles a aceptar importantes modificaciones como un tratado de comercio con los Estados Unidos.

Los años posteriores se caracterizan por el descontento de los productores cubanos que insisten en la derogación de las leyes de relaciones. El descontento se traduce en la aparición de una cada vez más firme disidencia en el seno del partido conservador de Cuba que llega a enfrentar a ambas fracciones del partido en las elecciones municipales de 1889. Al análisis de las disidencias y del reformismo ultramarino del liberalismo peninsular, especialmente, la reforma electoral se contraen los capítulos VIII y IX.

El impacto producido por la política arancelaria americana en 1890 motiva la aparición del Movimiento Económico que amenaza la propia existencia de la Unión, cuya reacción se revisa en el capítulo X. El empuje del movimiento logra arrancar nuevamente algunas concesiones, entre ellas un convenio comercial con los Estados Unidos así como la suspensión de un nuevo arancel para Cuba en el que se recargaban los derechos arancelarios.

El pulso entre productores cubanos y el gobierno terminaría con el nombramiento de Romero Robledo como ministro de Ultramar que emprende una reforma administrativa. La imposición del arancel y del presupuesto amenazan la estabilidad del dominio español.

El proyecto de Reforma de Maura surge como resultado de las exigencias de las burguesías cubanas, en un intento de hacer compatibles intereses antagónicos. Pese a la oposición de la Unión, Maura trata siempre de evitar la ruptura del partido, que habría de producirse muy a su pesar en el otoño de 1893.

El partido cada vez con menos apoyo en la opinión, cuenta sólo con la fuerza que quiera darle el Gobierno. A la altura de 1897 su endeblez se evidencia con el cambio ministerial que le llevará a aceptar con más o menos desagrado, y no sin alguna protesta callejera y estéril, la excesivamente tardía reforma autonómica de Moret.

SOLANO SOBRADO, M.<sup>a</sup> Teresa: *La crisis del viñedo: la filoxera en España.*  
*Director:* Dr. D. Vicente Palacio Atard.  
*Leída:* 20 de junio de 1990.

Esta tesis, en la que se recogen varios años de investigación, tiene por objeto añadir algunas páginas a la historia agraria de nuestro país en un tema que es importante por el alcance de sus efectos.

La invasión de la filoxera desarticuló el mercado vitivinícola europeo y aun mundial pues, en pocas décadas, destruye el viñedo tradicional en casi todo el continente. España no fue una excepción, de modo que uno de los pilares de la economía nacional sufre una enorme sacudida.

Tratándose de un fenómeno internacional sus repercusiones aquí estuvieron determinadas tanto por la situación interna como por las influencias recibidas de fuera. Así comienza la dualidad de las consecuencias y la complejidad de objetivos que van a moverse en torno a la plaga.

La filoxera actuó de forma diacronizada sobre un conjunto inarmónico y sus resultados fueron de muy variado signo, e incluso, a grandes rasgos, contradictorios. Provocó un auge espectacular de la riqueza vitivinícola española, mientras arrasaba las viñas de Francia, y posteriormente su hundimiento. En tal marco se debaten los encontrados intereses de los propietarios vitícolas entre sí, al tiempo que se enfrentan a otros dueños de tierras, como los cerealistas y contra importantes sectores industriales. Pero también de muchos de esos propietarios frente a sus colonos o a los jornaleros.

Las excepcionales dimensiones de aquella fitopatología provocaron consiguientemente grandes secuelas económicas, pero además tensiones sociales y hasta un notable impacto demográfico si bien, como es lógico, con desigual relieve según las características de cada provincia y región.

En este trabajo se ha procurado evaluar aspectos, superando lo mejor posible las carencias estadísticas y debiendo recurrir a múltiples informaciones más o menos directas, de tipo complementario. Parecen haberse conseguido en buena parte, aunque sobre todo, se ha intentado hacer más comprensible el entramado de un proceso que abre la puerta a la vitivinicultura contemporánea, dando una visión a escala nacional hasta ahora inexistente, basándose en un detenido análisis de todos y cada uno de los elementos que inciden en las distintas posiciones y en el balance final.

OTERO OCHAITA, Josefa: *La Mancha de Ciudad Real en la Segunda República: dificultades económicas y conflictos sociopolíticos en la comarca de «cereales y viña».*  
*Director:* Dr. D. José Sánchez Jiménez.  
*Leída:* 26 de junio de 1990.

En 1932 el Instituto de Reforma Agraria estableció dos zonas agrícolas en la Mancha de Ciudad Real que se correspondían con el distinto grado de implantación del viñedo. La mayor especialización agrícola se realizó en el noroeste de la Mancha, zona que clasificó el IRA como de «cereales y viña» y que en los años treinta recibía el principal aporte económico de la vitivinicultura. Establecer qué factores influyeron en esa diferenciación económica y qué transformacio-

nes sociales y políticas las acompañaron, son el punto de partida de esta investigación, cuyo objetivo principal es concretar las circunstancias específicas de ese espacio geográfico durante la Segunda República. Con ese fin se han consultado los Archivos Municipales de las diez localidades estudiadas, los fondos del Archivo del Ministerio de Agricultura y del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario, y la prensa local y provincial publicada durante el período republicano. Del análisis de esa documentación y de otras fuentes historiográficas se desprende que el principal móvil que desencadenó la especialización agrícola fue la demanda de uva de los comerciantes levantinos, y si afectó irregularmente a la Mancha fue porque utilizaron como vía de penetración la línea férrea Madrid-Alicante, beneficiando ante todo a las poblaciones que atravesaba el tren. La vitivinicultura modificó los sistemas de explotación del suelo, reduciendo el cultivo directo y favoreciendo los arriendos y el trabajo a jornal, y propició la formación de una incipiente burguesía agraria y la proletarización de buena parte del campesinado. Estos cambios económicos y sociales se tradujeron en el plano político en la aparición de pequeños núcleos disidentes del sistema de turnos y favorables a democratizar las instituciones políticas, y de otros de mayor entidad que se organizaron en sindicatos, por lo general ugetistas.

Con estos precedentes la II República fue acogida con esperanza por la mayoría de los ciudadanos, si bien la aceptación varió bastante en las distintas localidades, dependiendo del grado de modernización alcanzado. Así, en las que la transformación social había sido muy acentuada, aunaron sus voluntades el pequeño núcleo de clases medias y los sectores obreros, mientras que en los municipios más atrasados fue patente la presión de las oligarquías sobre el campesinado y la propia inhibición electoral de este grupo, aun poco o nada organizado. El programa de reformas de la Conjunción Republicano-socialista fue sin embargo perdiendo apoyo social en el transcurso del Primer Bienio al coincidir su implantación con la crisis de superproducción vitivinícola. Por tanto, los patronos más progresistas, que habían admitido la negociación paritaria con anterioridad a la propia República, se sumaban ahora a los sectores más duros y su intransigencia obligaba a los sindicalistas a contestar en el mismo tono, empañando las relaciones laborales. La huelga de la siega de 1934 fue la respuesta sindical a las continuas transgresiones cometidas por la patronal contra la legalidad republicana, y la represión ejercida contra el campesinado, sus dirigentes sindicales y representantes municipales tras los sucesos de octubre, pese a la escasa participación de los mismos en los hechos, evidenciaron la nula disposición de la derecha a propiciar un pacto social. El panorama mejoró en 1936 cuando las dificultades económicas disminuyeron y el programa moderado del Frente Popular parecía una vía segura para devolver la confianza a patronos y obreros, lo que permitía efectuar las reformas más urgentes sin excesivas oposiciones. Sin embargo no se había aun reparado el deterioro de las relaciones sociales provocado en el segundo bienio, punto débil que supieron aprovechar los sectores contrarios a la modernización del país, alentando el enfrentamiento para justificar el golpe militar que invalidaría la voluntad popular reflejada pocos meses antes en las urnas.

GONZÁLEZ DE OLEAGA, M.: *Las relaciones hispano-argentinas, 1939-1946. Identidad, ideología y crisis.*

*Director:* Dr. D. Roberto Mesa Garrido.

*Ponente:* Dr. D. Antonio Niño.

*Leída:* 14 de septiembre de 1990.

La comprensión de los móviles que orientaron las relaciones entre España y Argentina, durante el contexto particularmente conflictivo de la Segunda Guerra Mundial, no puede partir de un marco estático exclusivamente preocupado por la materialización tangible de tal enlace. Para discernir la lógica interna que moduló las relaciones bilaterales es preciso intentar explicitar los elementos de racionalidad e irracionalidad política que se dieron cita en las mismas. En otras palabras, la «funcionalidad» de la vinculación hispano-argentina ha de estar concebida desde una perspectiva de proceso, en constante confrontación dialéctica con su «potencialidad», de tal forma que la objetividad —en tanto que productos de mecanismos exteriores a los sujetos sociales— incorpore la subjetividad de estos mismos sujetos —en una realidad entendida como «creación cultural de las voluntades sociales»—. Sobre este presupuesto metodológico se ha tratado de vertebrar la presente investigación, interpretando la trama histórica como un fenómeno en movimiento, en el cual ante distintas posibilidades de acción o formulación política se opta por una de ellas a través del concurso de percepciones y valores. El análisis ha partido de una delimitación del ámbito problemático en el que se circunscribieron las relaciones hispano-argentinas, categorizando a continuación a los sujetos o actores de la vinculación insertos en su propia articulación internacional. Posteriormente, ambos planteamientos han sido confrontados en su panorámica histórica con los dos niveles —tradicional y discursivo— a través de los que se ha desglosado la relación bilateral. La elección de los niveles mencionados tiene como base la indagación tanto en la funcionalidad efectiva de esa relación —su rentabilidad— como en la potencialidad imaginaria de la misma —sus expectativas—.

La asimilación del entendimiento hispano-argentino con la supuesta afinidad ideológica existente entre Madrid y Buenos Aires, en un eje que las acusaciones del Departamento de Estado norteamericano convertirían en triángulo merced a la connivencia con las autoridades de Berlín imputada a los gobiernos de ambas naciones, no sólo resulta una afirmación empíricamente rebatible sino que escamotea las verdaderas motivaciones que impulsaron a los dirigentes de los dos países a una aproximación mediatizada por los efectos de la contienda mundial. Las relaciones hispano-argentinas, en el intervalo cronológico estudiado, son un tipo de relación bilateral que se desarrolla entre dos naciones obligadas a replantearse su ubicación en el seno de una comunidad internacional en transformación. De hecho, una de las características de la mútua interrelación es la de haber sido uno de los instrumentos empleados por los gobiernos de ambas para acomodarse a la fragmentación establecida a raíz del conflicto bélico, con sus consiguientes secuelas a la hora de eludir los obstáculos derivados de su segregación en el contexto exterior.

En el nivel tradicional la intensificación del flujo comercial y los acuerdos suscritos en aquella coyuntura obedecían a necesidades específicas de cada país, ajenas a consideraciones ideológicas. España buscaba un proveedor seguro de productos primarios —especialmente cereales—, encontrando en Argentina un

país que reunía los requisitos adecuados para asumir ese papel. Pero los términos del intercambio resultaban desfavorables al régimen español ante la escasa entidad de las contrapartidas que estaba en disposición de ofrecer. El suministro de armamento militar suponía un rubro capaz de mejorar su postura negociadora, en virtud de la demanda argentina de estas materias. En cuanto a Argentina, la aceptación de esa línea comercial permitía ampliar un mercado en el que colocar sus productos, a la par que abría la posibilidad de recibir como contrapartida el material de guerra que precisaba para equilibrar su posición defensiva en el continente americano. Existía, pues, una eventual complementariedad comercial que remitía, asimismo, a la ruptura del modelo de dependencia argentino con respecto a Gran Bretaña y a su rechazo a admitir como alternativa al mismo a los Estados Unidos.

En el examen del nivel discursivo tampoco cabe apreciar una coincidencia ideológica entre España y Argentina, dado que enunciados similares traducían, sin embargo, significados dispares. Las apelaciones españolas sobre la Hispanidad estaban filtradas por una noción casi patrimonial de sus antiguas colonias americanas, susceptible de actuar como baza negociadora para lograr una posición más relevante en el entramado internacional. Las distintas lecturas aplicadas desde España a su mensaje hispanoamericanista estuvieron influidas por sus intentos de alienamiento o singularización ante las naciones que se disputaban la primacía mundial, al margen del propio escenario geográfico que contemplaban como punto de referencia. Para los sucesivos gobiernos argentinos la Hispanidad devino un concepto excluyente que se definió por oposición al embate del Panamericanismo. La crisis de identidad de la sociedad argentina, resultado de la fractura de su modelo de relación con el exterior y de la percepción del subcontinente americano como un espacio prioritario sobre el que proyectarse, hizo posible que la Hispanidad se configurase como un referente legitimador de la unidad de las repúblicas del subcontinente, enfrentado a las pretensiones de la potencia norteamericana.

En última instancia, la pérdida de funcionalidad que experimentaron para Argentina sus intercambios comerciales con España, ante la incapacidad de su interlocutor peninsular para cumplir los compromisos adquiridos en este capítulo, sería compensada a la postre con la utilidad potencial de tal relación en la resistencia de esta República a plegarse a los designios hegemónicos de los Estados Unidos. La pretendida afinidad ideológica no constituyó la causa determinante del acercamiento hispano-argentino, en la medida en que no existía un universo compartido de valores. En cambio, sí podría hablarse de sintonía por oposición a los valores representados por los Estados Unidos. Las relaciones con España supusieron la respuesta argentina al acoso norteamericano. A los factores objetivos que favorecían la relación se sumaron otros de índole subjetiva, condicionados por elementos tales como la propia cultura política y su reflejo en cuanto a la rivalidad secular respecto a Washington. Acercarse a España era negar la autoridad de los Estados Unidos.